



EXP-UNC:0024002/2010

**VISTO**

Lo establecido por la Ord. HCS 6/08, artículo 6º; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio para carrera docente.

Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaría Académica.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio** que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/09 y hasta el 31/10/10 de la siguiente manera:

	Facultad de Psicología	Facultad de Psicología	UNC	Otras Unidades Académicas	Estudiantes
T	Griselda Cardozo	María Elena Cordera	María Dolores Moyano	Lucía Rossi (UBA)	Guadalupe Rodríguez
1º S	Eduardo Cosacov	Horacio Madonado	José María Rettaroli	María Cristina Belloc (Mar del Plata)	Guido García Bastan
2º S	Ana Correa	Andrea Pujol	Jorge Abelardo Montenegro	Alberto Salvador Gentile (Rosario)	Melina Gisela Gabrieloni

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 278

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGIA